

EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias. - Se publica miércoles y sábados

Año LIV. 2.ª época. - Núm. 4.402

Soria. - Miércoles 23 de Febrero de 1932

Redacción y Administración: Casalejas, 56 y 58

CRONICA

Derroche perjudicial.

A varios miles de pesetas asciende, según un periodista madrileño, el gasto hecho en bebidas alcohólicas, durante los pasados días de Carnaval, en un solo cabaret de Madrid.

Quien leyera esta noticia, seguramente la recibiría con un gesto de repugnancia o con uno admirativo y envidioso. Acaso nuestro lector estará en el casino de su vieja ciudad, repantigado en el clásico diván de peluche granate, entre los disparos del dominó y el arrullo de una fantasía de ópera en el piano reumático. Si nuestro desconocido amigo pasa de los cuarenta, no cabe duda que maldice la orgía madrileña. En cambio, si es uno de esos muchachos que antes de adaptarse al ambiente tradicional lleva la rebeldía al último extremo, quedará soñando en una vida más intensa que la suya, compasada por las doce campanadas del reloj que señala el mediodía burgués, y las de la Iglesia.

Pero se engañan entrambos ilusos; sobre todo, el ingenio romántico veinteaño. La cifra indicada llena el aire de visiones dramáticas, engaña el paladar con una rara sensación de sabor exótico, empozoña los nervios que vibran como el coraje de un violín tziganesco. No son más falsos los fuegos fálicos que la serie de lucecitas policromas con que en sus respectivos búcaros brillan las bebidas embriagadoras. Al trasluz semejan los licores fabulosas piedras, topacios, rubíes, amatistas, sin olvidar el peregrino ópalo del ajenjo. Sin embargo, tiene más autenticidad el collar de perlas que se pulverizan y los brillantes de vidrio que suelen lucir las cupicistas. Alrededor de la llama metafísica del alcohol, se improvisa un aquelarre no menos infeliz. En el fondo de las copas y entre los pliegues de las faldas de las pecadoras, se halla el aburrimiento. Cuando el bebedor agotó su sed y sus apetitos, encuentra que no ha logrado nada al trocar por la dudosa alegría el tesoro cierto de su ilusión.

Entiéndase que no repetimos la acostumbrada prédica moralista contra los anhelos sensuales, que se mustian al contacto de la realidad, como la uva pierde su cerco polvillo, apenas sufre el roce de nuestras manos. Es que la borrachera inicia en nosotros una desviación de sus propósitos. Antes no se pretendía sino aniquilarse, ahogarse en los caldos que nos embriecan compasivamente. La embriaguez era una finalidad. De pronto queremos convertirla en un medio, en el camino de otras exaltaciones. Y aquí del fracaso.

En los comienzos de la literatura nacional, el poeta Berceo pide un vaso de vino como prenio a su arte. Es decir, no bebe para soñar; al revés, primero canta y luego saborea la paga de la modorra. Recuérdese también el lienzo famoso de Velázquez. Unos cuantos borrachos a solas con el mosto, en unas nupcias monstruosas con el zumo de la vid. Podríamos continuar enumerando ejemplos representativos. Todos demuestran como en Iberia, no buscamos en el jugo que transfigura la energía que nos empuja a una existencia más intensa, sino el olvido de nuestros días y nuestras noches.

Nuestros antiguos borrachos que se encerraban con un jarro de lo añejo, parecen a los avaros que acarician en los sótanos su motón de oro, con una delicia compleja de gula y hasta de erotismo, por virtud de una equivocada perspectiva de los sentidos. Los borrachos ultramodernos, nostálgicos de otras embriagueces para las que les sirve de estribo el consumo de bebidas exóticas, semejan a los manirrotos que consumen su hacienda en un santiamén.

Angel GUTIERREZ

LEA USTED MIÉRCOLES Y SÁBADOS "EL AVISADOR NUMANTINO"

LOS SORIANOS EN BILBAO

Propaganda regional del Centro Numancia

Como en una cinta cinematográfica nos hace ver el Centro Soriano "Numancia" una serie de cuadros de Soria, capaces de hacer sentir la nostalgia de sus hijos ausentes, y de que acaricie la idea constante de ir a visitarla a los que aun no la conocen.

Las ruinas de Numancia impresionan nuestra vista con aquella columna arrogante que aun conserva su capitel y aquella otra, gemela sin duda de la primera, que aun conserva su cimentación. ¡Cuántos recuerdos conservan estas benditas piedras, que nos hablan de héroes y que levantan de continuo, como en un constante conjunto, el ritmo de la Historia, que entona una eterna sinfonia al besar el viento las murallas de la ejemplar ciudad!

Y cuando nuestra fantasía nos hace revivir las páginas más gloriosas de la Historia de España, el Centro "Numancia" aparta de delante de nuestra vista el recuerdo de Numancia y nos lleva a contemplar el llamado "paseador" de Altamira. ¡Almazán! Este nombre canta también el viento al silbar en los días de huracán a lo largo del "paseador"; ¡Almazán!, rima el venticillo apacible del estío, perfumado del aroma de flores, al elevarse hasta el "paseador", desde el que se escucha el cantar de los ruiseñores en las noches de verano y el murmullo de las aguas que discurren mansamente a los pies del artístico monumento.

Quedamos contemplando en la lejanía el más rico paisaje que nos pudieran describir románticos pinceles, pero en la sucesión de gratas emociones, nos trasladamos a Burgo de Osma, de rancio abolengo, para que nuestra alma, libre de la pesadilla de la ciudad, sosiegue bajo las bóvedas del claustro de la Catedral.

Por los ricos ventanales de esta galería que rezuma historia y santidad, penetra el sol, como si sus rayos quisieran alumbrar el tabernáculo.

Sentimos la intensa emoción de creer que el astro rey traspasa los umbrales del claustro y penetra en el templo para cubrir de luz de gloria sus altares, pero nos sobrecoge un temor: ¿será sacrilegio que el sol descubra con sus fulgores, la santa semioscuridad del recinto sagrado, que no debe resplandecer más que bajo la luz de los cirios y la iluminaria de los días señalados?

Antes de que podamos dar cumplida respuesta, se ha trasladado nuestro espíritu a Agreda, desde uno de cuyos altos contemplamos su conglomerado de casitas antiguas, que pretenden esconder a las de moderna construcción, como si tuvieran miedo de que el turista se decepcionara al ver que todo, absolutamente todo, en Agreda no es antiguo y tradicional.

Y nos parece, desde nuestro observatorio, ver a las casitas de la parte de extramuros de Agreda, arremolinarse, como cuidadas mujercas, para encubrir las fachadas limpias de las casas modernas, cuando de pronto sufrimos otro cambio brusco en nuestro viaje imaginario y nos hallamos de improviso en el Monasterio de Santa María de Huerta, cuyo púlpito del refectorio evoca una de las sensaciones más íntimas de todo buen observador y encariñado con el arte y la belleza.

Solo hemos visto púlpitos y refectorios así en algunas obras maestras de escenografía, donde el artista puede imaginar con loca fantasía, pero aquí lo estamos viendo y admirando con el recogimiento de todo lo que sobrecoge por inmensamente bello.

Más de pronto nuestros pies hacen crujir el fino empedrado y la desgastada piedra del claustro de la Colegiata de San Pedro, cuyas columnas emparejadas tienen los más primorosos capiteles que pudiera dibujar la inspiración artística de la época, no superada por la de nuestros días.

Y andando, andando, en pos de nuestro viaje a través del recuerdo, nos detenemos en plena carretera, para contemplar el palacio de Gómara, verdadera joya artística, de la que tan orgullosa estaría otra capital que no fuera Soria, porque Soria, ha sido y es tan modesta, que hasta lo suyo, no quiere ponderarlo, sin duda para que sus otras provincias no tengan envidia. ¡A tanto llega el desprendimiento y desinterés de esta provincia...!

Sacrilegio sería que pasásemos frente a la portada de la Iglesia de Santo Domingo, sin que nos detuviéramos a contemplarla. Y al ver que tantos pasan por delante sin recrearse en esta joya, llegamos a preguntar: ¿pero se han dado cuenta en Soria de lo que tienen? Llegando en nuestra incertidumbre a tener miedo, un miedo absurdo, pero miedo al fin: ¿si no saben lo que tienen, vendrán a llevarse esta joya algún país en forma de fantástico personaje mitológico?

Alguien se ríe de nuestro afán de atormentar el pensamiento. Alguien sacude nuestro sentimentalismo y nos pregunta: ¿Has visto el claustro de San Juan de Dueño? En efecto, hay que verle, pero no una vez sino siempre. Hay que entrar por su puerta sin mansión que cerrar; hay que pasear por su recinto sin techumbre, hay que acariciar aquellas columnas y aquella hierba que por todo pavimento crece a su alrededor, para que nos sintamos grandes y pequeños; grandes por haber alcanzado a ver tanta belleza; pequeños, porque en nuestro siglo no se hacen claustros; en nuestro siglo —¡qué horror!— se destruyen y se incendian...

Así, caminando, llegamos al pequeño jardín, que nos brinda reposo a nuestro espíritu, que llegó a abatirse en la excursión. Este jardín acogedor es el de la Junta provincial de Turismo de Soria, a quien debemos este trozo de ideas a través de estas artísticas fotografías, que hasta nuestro poder han llegado por mediación del Centro Soriano Numancia.

Es, pues, el Centro Numancia de Bilbao, el que está haciendo una activa campaña regional, sirviendo así, también, los fines de la Junta provincial de Turismo.

Artística portada en la que campea el enunciado de la Junta provincial de Soria con el escudo y sello en tinta del Centro Numancia, encierran las colecciones de bellas fotografías que han hecho que el pensamiento del cronista sufra el choque de los más opuestos sentimientos: emoción, nostalgia, españolismo, indignación y, en fin, tantas cosas, que al cerrar el album, parece que recobramos de nuevo el aplomo que por un momento perdimos.

Y ya serenos, leemos la amable dedicatoria que en el album reza, al "colaborador" de EL AVISADOR NUMANTINO, como pequeño recuerdo de la inauguración de nuestro Centro "Numancia".

Así reza y así dá fé con su firma, como Notario Mayor del Centro "Numancia", de Bilbao, su presidente, el entusiasta don Pedro José Gil, a quien por estas líneas, y al acusar recibo, le damos un viva de aliento: ¡Todo por Soria y por España!

Manuel BORES

ACTUALIDAD LITERARIA

El Gobierno de las mujeres.

La pluma del insigne creador de tantas bellas páginas novelescas no se rinde al peso del tiempo. Agil y lozana, corre sobre las cuartillas con la misma fluidez de los años mozos. Ahora acaba de brindarnos un libro titulado "El gobierno de las mujeres" y clasifi-

ficado como "Ensayo histórico de política femenina". Política femenina... Por si era poco para la mujer española la concesión del sufragio, su intervención en el Jurado, el divorcio y no sabemos si algo más con que la República ha querido obsequiarla, el maestro Palacio Valdés colma el regalo con este libro en que ensalza y exalta a las mujeres que fueron reinas y gobernaron en Europa, y del cual se desprende la convicción de que la mujer está llamada a regir los destinos políticos del mundo y que, por mal que lo haga, siempre lo hará mejor que el hombre.

"Cuando el sexo femenino —afirma don Armando— haya adquirido la libertad y la cultura que hasta ahora se ha reservado para sí el masculino, las funciones políticas y administrativas vendrán automáticamente a su poder, porque la naturaleza le ha hecho más apto para ellas".

¿Cabe mayor triunfo feminista? El dulce autor de "Maximina", el padre, tan humano y tan honrado de "Marta y María", ha roto en pro del feminismo su mejor lanza. Después del triunfo que preconiza y pronostica ¿podrá la mujer del futuro desear algo más? Gobernará el mundo, lo que quiere decir que el mundo será suyo hecho un poco a su imagen y semejanza, semejanza e imagen superiores a las del hombre. Así, al menos lo espera el ensueño del maestro...

Magnífico homenaje este que rinde a la mujer universal. Tributo de amorosa admiración. Exquisita reverencia que la galantería, la vieja y española galantería —¡ay! anacrónica— traza a los pies de la Eva muy siglo XX. Canto de amor, con estrofas de hechos históricos, en pleno jazz-band, en plena eugenesia... Y, sin embargo, este libro no sabe a rancio, sino, por el contrario, aporta un documento razonado y valiosísimo a las conquistas del feminismo.

La mujer para la política; el hombre para la "investigación de la verdad, el cultivo de la belleza, el dominio de la naturaleza física, esto es, las ciencias, las artes y la industria". El autor de este libro cree más en la moral de la mujer que en su inteligencia. "En el sexo femenino —escribe— no han brillado hasta ahora un Rafael, un Miguel Ángel, un Dante, un Beethoven, Shakespeare, un Cervantes, un Byron. Pero ha descollado no pocas veces en las ciencias, lo mismo las naturales que las morales y políticas. Aunque otra cosa se sufragara, la mujer no es un ser imaginativo, sino sensitivo y práctico". ¿Qué remedio! Pongamos en manos blancas esas desacreditadas "riendas del Estado", que la mujer manejará a buen seguro como blanda seda, y que entre los dedos ásperez de tanto y tanto ministro, durante tantos y tantos siglos, han sido harco rígidos, demastado torpes, sobrado inclementes... Dejémoslos gobernar por ellas. Adán ha fracasado una vez más. Veamos a qué sabe una austeridad política, una generosidad, una justicia, una administración pública a que no estamos acostumbrados...

J. Ortiz de Pinedo.

FEMENINA

La Escuela grata.

Educación del niño significa educación del pueblo, ya que más tarde será hombre e inculcará a sus hijos lo que en él se infiltró en su infancia. Por esta razón debemos poner gran esmero a la educación de los niños.

Tal vez por niños no saben obedecer. Cuando comienzan a ir al colegio sienten con penetración en una misma cosa miedo y respeto al verse en un lugar para ellos desconocido, acaso incómodo e insalubre. No es de extrañar por tanto, que al día siguiente el niño sienta reparo en volver. Y llora, llora mucho... La mamá le amenaza con llevarle al cuarto oscuro... ¡Pobrecillo! ¿Es culpable de ese llanto el pequeño? No. La culpa es de sus mayores que a tan cortos años le hacen llorar. ¿Por qué anticiparle los momentos desagradables de su vida?

Comencemos por poner la clase

de forma que le agrade, con flores, con pájaros y muñecos pintados en las paredes, que los rayos de sol bañen la estancia, con balcones o ventanas amplias para que el aire penetre, con sonrisas en los profesores... Si el profesor le acoge con cariño, y muy dulcemente muestra hacia él su simpatía, sin hablar de castigos, sino de premios, el pequeño sentirá atracción hacia la escuela.

La profesora pudiera decir a la niña: tengo una muñeca muy alta, muy linda, que anda sola y dice papá y mamá. A las niñas buenas les permito jugar con ella como premio a sus bondades.

Para los niños buenos, tengo soldaditos, pelotas, caballos y caramelos...
Entonces el niño siente deseos de ir al colegio, de portarse bien, sin miedo al castigo, ni al cuarto oscuro, anhelante del premio, madrugando y en lugar de llorar va saltando calle abajo en dirección a la clase.

Los primeros conocimientos debemos procurar hacerlos comprender con sencillez para que la inteligencia de los pequeños no trabaje demasiado. Hay que inculcarles el amor y respeto a padres y superiores. En los ratos de recreo hay que cooperar con ellos a que jueguen y rían, y en los de recogimiento, se les influirá en algunos cuentos propios para sus edades. Las enseñanzas primeras, seguidas de un ejemplo, ya que en él está el lenguaje más persuasivo, más claro, más gráfico.

En los ratos de labor, cuidando de que se entrenen en trabajos sencillos de su sexo, influenciando en las niñas los primeros conocimientos de costura para hacerlas mujeres de hogar...

No deben faltar las prácticas de moral, para que al mismo tiempo que se forma la inteligencia se vaya formando el corazón y el espíritu, ya que no basta solo en la vida saber escribir, leer, matemáticas, y otros temas que son los únicos que en muchos sitios se practican. Es preciso hacer comprender en qué consiste la dignidad del ser humano y el contraste que forma lo bueno y lo malo en todos los órdenes de la vida. Uno de los temas que más influencia tienen en la sensibilidad y formación de carácter de los pequeños es la música, que alegra y recrea el espíritu, que orienta para grandes pensamientos. Hay que enseñarles a amar la vida, a querer las flores, a gustar de las páginas de los bellos libros, a admirar a los pájaros recordándoles las frases sublimes de San Francisco de Asís tratando a las aves como verdaderos hermanos. Les enseñaremos a admirar el sol, la luna, las estrellas, las llanuras de los campos, los terrenos sembrados de trigo que producen el pan con el esfuerzo del hombre, las corrientes de los ríos, el aire, el mar, que tantos misterios encierra, adorando en una palabra toda la naturaleza, que por sí sola nos demuestra la sublimidad del Creador.

Después hay que procurar observar en cada pequeño sus aficiones, a qué ramo de estudio se dirigen, para agruparlos, para orientarlos, en la música, en el dibujo, en la pintura, en la confección de muñecos, para que después ellos mismos rayan contemplando su obra y su entusiasmo en la labor que realizan, y así seguir en toda la orientación profesional hasta que cada ser abraza aquello que más encaje en su capacitación...

Aquí está el cambio del mundo, la evolución de la sociedad. En la escuela. Pero la escuela hay que hacerla grata, risueña, optimista.

Mercedes Hurtado Villanueva

JULIAN LUMBRERAS

Instalaciones de luz, timbres y radiotelefonía. Montaje y arreglo de Centrales, reparación de maquinaria eléctrica. Material y lámparas de las mejores clases

Colocación a plazos, receptores y material Philips - Radio

Estudios. I. Soria

PROBLEMAS PROVINCIALES

El teléfono en los pueblos

De nuevo vengo con mi tema de las comunicaciones telefónicas a mantener el diálogo con los lectores. Se me perdonará la insistencia, la obstinación con que, un día y otro día, me ocupo de esta cuestión, pero es necesario. Para la realización de toda obra grande, lo primero es crear ambiente a los problemas, interesar a la opinión en su concepción y desarrollo; mover todos los espíritus remisos. Después, realizar las ideas.

Esta táctica, hace una veintena de años, despertó la conciencia provincial y la interés en el problema de los caminos vecinales. Cabe a este mismo periódico la alegría y el orgullo de haber puesto su voluntad, uno y otro día, al servicio de esa idea, ora desarrollando su propio pensamiento, ora defendiendo el de instituciones sorianas que han ganado gratitud inmensa por su concepción y desarrollo, tal como la Sociedad Económica Numantina de Amigo del País y el disuelto Consejo de Fomento. Hoy puedo decir nuestra provincia que es una de las que tienen una red más tupida de caminos vecinales y que aquellos caminos de herradura con barrancos y vados impracticables han sido sustituidos por hermosas carreteras, puentes sencillos, pero útiles y resistentes que al go por 100 de los pueblos de la tierra soriana se puede llegar con automóvil y camionetas.

Pues hay que aspirar a ser también de las primeras provincias castellanas en servicios telefónicos. Hay que aspirar a que por todos los poblados por donde pasan líneas del Estado o de la Compañía Nacional de Teléfonos se monte una estación telefónica. Hay que aspirar a que Soria tenga comunicación directa con Pamplona y San Sebastián y nuevos pueblos reciban el beneficio de esta mejora y digo mejora empleando una locución inadecuada porque estaría mejor dicho, necesidad de la vida de relación.

Hay una enorme zona de Pinarés sin comunicación; la tierra sampedrana aislada del mundo; la de Deza; el Suroeste de la provincia... Pedimos a la Compañía Nacional de Teléfonos, recoja con cariño nuestras aspiraciones; a la Diputación que las fortalezca con su patrocinio; a nuestros compañeros que las secunden. Hay que hacer grata y cómoda la vida lugareña y esto no se logra más que llevando a los pueblos todos los signos de la civilización y de la cultura.

Bienvenido CALVO

Los españoles somos así

La mano de aquel príncipe de los ingenios, del gran Cervantes, dibujó con la más completa perfección la silueta viva del español en su obra inmortal Don Quijote de la Mancha.

Mas no fué una la silueta, que fueron dos; se quedaba en el tintero la del segundo español: la del prosaico, la del ventruado, la de Sancho Panza.

Y fué así, que España ha tenido y tendrá siempre esas dos clases de españoles: el fastuoso, el creador de proyectos, el aventurero, el poeta, el iluso, representado en la figura enjuta y esquelética de don Quijote y el prosaico, el ventruado, el representante de la pira de vulgarotes (que los hay a millones), reflejado en el tipo obeso y terrestre de Sancho.

Aunque esta comparación no sea perfecta, pues aquí tenía un tanto de refranero a la suya manera y más de las veces, aún dió lecciones a su dueño y señor.

Como es fastuoso y soberbio, censura siempre lo que vé, porque lleva en su interior ese Quijote y es él el único desfacedor de entuertos y de agravios, porque es él el único invencible.

No es patriota, y no lo es, por esa sencilla razón: para un español, todo lo que hace otro español, que no sea él, está mal hecho y es censurable y es ridículo; en cambio, lo hecho (aunque esté peor) por un extranjero es digno de loa.

Esto sucede por una deformación. El quiotismo, al degenerar, se ha inficionado para trocarse en servilismo, siendo orgullo.

Los españoles somos unos perfectos imitadores hoy; lo fuimos al empezar el ocaso. Imitar e imitar siempre es nuestro lema. Por eso vamos perdiendo la característica de nuestra raza; por eso no somos nada, ni representamos nada en los valores espirituales del mundo. Copiar y copiar siempre es venir a caer en el mayor de los olvidos.

Y los otros, los sanchopancescos, a poner el ideal en la mesa cuando hueve la espléndida comilona y a sentirse entonces fuertes y hasta inspirados ante los sendos vasos del gran morapio.

Esto, no había que dejárselo, porque es muy español rendir culto a su majestad el banquete.

Hablo desde luego y me refiero, a la mayoría de esos españoles superficiales, de esos que son una caricatura esfumada, del verdadero molde de la raza.

El español neto es grande; pero es una excepción y las excepciones son tan pocas...

El que así se encuentra es patriota, es un símbolo de aquél ayer que pasó y que al pasar, dejó en su estela gérmenes para conservar ese sello de rancio abolengo, esa característica de señores españoles, habitadores espirituales de aquellas casas solariegas que ostentaban escudos y trofeos de la vieja España.

Pero los españoles de ese temple racial no logran arraigar en la España de nuestros días yermos campos de una Mancha desolada y gris.

A. Gil Losilla.

COTARRILLO

Algunos señores que van sin sombrero dicen que la nieve no les desespera.

Pero yo, lectores, proclamo sincero que tan solo sueño con la Primavera.

Cesó la tormenta de nieve en la sierra y los labradores se sienten felices.

Pero me atormenta pensar que en mi tierra están en peligro las pobres narices.

El amor que suplica es más fuerte que el amor que condena.

El amor que acaba es una cuestión; el amor que se trunca es una enfermedad que comienza.

El hombre que dice que está seguro del amor de una mujer, no está enamorado.

El banquero Worms está muy enfermo. Su mujer llama al médico. Este toma la temperatura al paciente.

—Señora—dice—su marido tiene una fiebre que oscila en 38 y 39.

Entonces se oye a Worms, que dice débilmente:

—A cuarenta vendan.

Esa tienda que les hace a ustedes tanta competencia está cerrada por defunción. ¿Quién ha muerto?

—No sé; supongo que el último parroquiano que les quedaba.

—Es tremendo casarse con una viuda! Mi mujer siempre me está hablando de su marido anterior.

—¡Ríete de eso! La mía siempre me está hablando del que tendrá después, ¡y yo, tan contento!

EL DISCURSO DE LERROUX

El domingo último profirió don Alejandro Lerroux, en la Plaza de Toros Monumental de Madrid, el discurso anunciado que debió celebrarse el día once en Barcelona, pero que tuvo que ser suspendido, atendiendo indicaciones del Gobierno.

La Plaza de Toros de Madrid ofrecía un aspecto fantástico, pues las numerosas comisiones de provincias llevaban banderas y alegorías de la República y del partido radical. Para oír al exministro de Estado, señor Lerroux, llegaron a Madrid trenes especiales de Málaga, Valencia, Valladolid, Salamanca, Córdoba y Granada. Antes de hablar el señor Lerroux le dedicó unas palabras su lugarteniente el exministro de comunicaciones, señor Martínez Barrios, y en medio de un silencio imponente se levantó a hablar el señor Lerroux, manifestando que traía palabras de paz para todos los hombres de buena voluntad, pero de odio o de rencor para nadie.

Justificó los motivos del silencio que ha venido guardando, pero no perturbó la obra de consagración de la República; pero no llegó al momento de perorar con ese silencio en la calle y en las Cortes, para dar al país la sensación de que se le gobierna en república, cosa que no ha ocurrido hasta ahora, pues, sin agravio para nadie, puede decir que la preponderancia de un sistema socialista en el Gobierno ha producido en el país entero un estado de alarma que justifica ahora la expectación desesperada.

LA OBRA SOCIALISTA

Mis palabras no son una condena a la doctrina ni para la conducta y son, sencillamente, una manifestación de que la conciencia pública necesita algunos años de evolución y de enseñanza democrática para que impere el socialismo en nuestras costumbres públicas.

EL PACTO DE SAN SEBASTIAN

Se me ha censurado que callara ante el pacto de San Sebastián, y se olvida que fui el iniciador y el promotor de aquella reunión; yo vi que en aquella reunión tenían eco injusto los injustos recelos con que, de tanto tiempo y por un fenómeno moral explicable, todos los elementos modernos en la República o todos los que a la República se sumaban antes de su triunfo me miraban a mí, que gastado en las luchas como antes dije, no siempre he aparecido con la historia que realmente debe acompañarme, sino a través de aquello que hizo contra mí la maledicencia, la difamación o la calumnia. (Muy bien.) Yo vi la conjura; yo vi que, por desconfianza, que no me atrevió a anatematizar porque acaso era generosa y de buenos propósitos, a mí se me eligió para el Comité revolucionario. Yo sonrío, yo callé; sonrío y silencio que querían decir: como antes, contra mí podéis hacer algo; pero sin mí no podréis hacer nada. (Muy bien. Ovarión.)

Hablé en la reunión de San Sebastián únicamente para procurar calmar el ímpetu ardiente de algunos de los compañeros que, dentro de pretensiones exageradas o descomulgadamente opuestas a las catalanas y catalanistas que a la reunión concurrían, sintieron sublevarse en su alma el espíritu españolista. Y ante aquel posible choque y ante aquel posible rompimiento, yo, que tengo del problema un conocimiento y un estado de conciencia que a todos no pueden tener, porque no se les conoce con una o con dos visitas a Cataluña, procuré que la armonía surgiese de allí.

LA ÚLTIMA CRISIS

Cuando el Comité revolucionario se constituyó en Gobierno, sin consultarme, consoladora muestra de respeto que merecían mis años y mis canas, se me adjudicaba una cartera para la cual yo no tenía preparación alguna; pero además en la cual no podía tomar posiciones para el día de mañana, en las que mis amigos representarían el sentido histórico del republicanismo es

pañol; pero la República me pedía ese sacrificio y callé; callé cuando en la hora suprema se me dieron órdenes como a un teniente y yo obedecí como a un soldado; callé en los Consejos de ministros, cuando al hablar hubiera podido ofrecer discrepancia o disidencia que dificultase la obra de dirigir a un pueblo en el que ardía el temperamento revolucionario; callé cuando vi en la organización política regiones enteras, con sus gobernadores civiles, con daño evidente y perjuicio de la ponderación de fuerzas de mis amigos. Callé cuando, con posible riesgo de la República, la lealtad del señor Azaña, desde el banco azul, se creyó en el caso de provocar la primera crisis, porque hablar entonces, estando la autoridad del Gobierno en medio de la calle, hubiera sido poner en crisis también a la República, cuando el Presidente del Consejo decía en el Congreso que no teníamos Ejército y la plebe invadía las haciendas en los pueblos rurales y la Guardia Civil tenía encuentros trágicos y cuando en la última crisis ésta se resolvió contrariamente a lo acordado por el Consejo nacional de Alianza Republicana con asistencia de cuatro ministros: estos han sido mis silencios; pero ya han terminado. Ha terminado en la calle y va a terminar en el Parlamento.

CONTRA LOS PROYECTOS DE HACIENDA

Dice que el partido radical propondrá en las Cortes por la justicia en todos sus aspectos y no es justicia, solamente, aquella que ante los presupuestos, las leyes tributarias y la reforma agraria, ponga en manos de un ministro de Hacienda una dictadura, para hacer tabla rasa, con el propósito de, en veinticuatro horas, en veinticuatro días o en veinticuatro semanas, llegar a una nivelación por medio, exclusivamente, de impuestos a las clases productoras de todo linaje; desde el obrero que transforma el trabajo en riqueza, hasta el industrial y el comerciante y las empresas que difunden la riqueza en el trasiego internacional por todo el mundo para que se traduzca en beneficio de la patria aquello a que tiene derecho.

Añade que para muchos ha de ponerse el epígrafe de ultra-ricas para creer que todo puede legislarse con un sentido apasionado y destructor; pero eso es comenzar en la sombra de la tristez y hacia el sepulcro, no solamente la ciudadanía, sino la República. El triunfo de la República es de las masas que acudieron a las urnas el doce de Abril y después de depositar sus papeletas, ahora solicitan su acceso a los partidos republicanos organizados, y hay una muchedumbre dentro de los partidos que los reciben en veinte años; pero el partido radical abre sus brazos a cuantos quieran ingresar en él. Hace historia del partido radical avalorada, dentro de la República, por el sacrificio que han hecho sus hombres para consolidar el nuevo régimen.

EL SOCIALISMO

Alude al veto del partido radical socialista y de los socialistas, para que gobierne el partido radical y dice que no hay nadie que tenga derecho al veto y que la soberanía solo tiene un órgano y ese órgano es el Parlamento. Pero si fuese él llamado por la confianza, del alto poder del Estado a gobernar, no habrá nadie, ningún poder, ninguna fuerza, ninguna soberanía superior a la soberanía nacional y a la soberanía del jefe del Estado capaz de impedir que el partido radical gobierne. Las masas que forman esas organizaciones, en llegando al poder los conservadores ya sabéis que andaban cautamente por la vía pública, y cuando gobernaban los liberales perturbaban la vida nacional con motines y subversiones de todo orden. Y más adelante, cuando llegó la dictadura, todos, todos hubimos de retraernos un poco; pero principalmente esas masas que habían realizado las horribles tragedias de Barcelona y de Cataluña, que tuvieron repercusión en otras

partes, ¿qué hicieron en la vida pública? Callaron, sumisas, acorraladas o cómplices (Muy bien).

Pues cuando llegue la hora de que el partido republicano radical gobierne, el partido republicano radical, con todos sus aliados, ha de pedirle, y desde ahora le pide a esas masas el margen de tiempo necesario, lo indispensable para orientar su política, dejándonos la paz social necesaria, no perturbándonos a cada paso la vida pública, no tratando que sus aspiraciones se produzcan por medios revolucionarios, porque, si se producen por medios revolucionarios, ¡ah!, en lo que de mí dependa, yo digo, como he dicho antes de ahora: Frente a la reacción, revolucionario; frente a la anarquía, conservador. (Bravo. Muy bien).

Problemas fundamentales que han de preocuparnos y han de trazar pautas y cauces a nuestra conducta, son todos esos que están ahora mismo en vuestra conciencia.

LA CUESTION RELIGIOSA

Nosotros aspiramos a desenvolvernos con un criterio nuestro. Y en la cuestión religiosa, nosotros decimos que mantenemos la separación de la Iglesia y el Estado. (Aprobación.) No solamente porque creemos en la necesidad de la supremacía del Poder civil, sino porque creemos en la necesidad de que, libre de esas complicaciones, la Iglesia, depurada, cumpla la misión espiritual que ha tenido en la Historia y que tiene en los pueblos.

Acordó la Constitución la disolución de una de las Ordenes religiosas. Ya está disuelta. Inclínmonos respetuosos delante de los hechos consumados. No hablemos de oportunidades. Ya está hecho: acatarlo y cumplirlo. Pero persecución religiosa, no; no más. Noción religiosa, no; no más. Nosotros, los hombres sinceramente laicos—se lo he dicho a dignidades eclesiásticas de todas clases, se lo he dicho al Nuncio hablando con él, cuando en el ejercicio de mi cargo ministerial tuve el honor de conferenciar en varios casos con el representante de la Iglesia—, mi vida personal y de mi hogar, por ventura, es absolutamente laica. Pero es que yo creo que los hombres que llegan a desprenderse del prejuicio de la religión o del fanatismo religioso o del sectarismo religioso no pueden a la vez desprenderse de aquella unión que, a las horas de aflicción, a los unos les hace levantar los ojos al cielo, a los otros levantar el pensamiento hacia el Dios que han definido en el fondo de su alma. (Muy bien.)

LA REFORMA AGRARIA

Se está discutiendo en el seno de la Comisión y parece haber llegado a ser aprobación del Gobierno, la Reforma agraria (Sensacional). No hay estorbo seguro de ello, una sola conciencia individual que niegue la justicia, la legitimidad, la necesidad y aún la urgencia de una reforma agraria en nuestro país. Estoy seguro de que no hay propietarios, hacendados que estén dispuestos a hacer la parte de sacrificio proporcional, necesaria, para que la reforma agraria llegue a vías de ejecución. Pero, señores, es que cuando la reforma agraria se anuncia sin más que el epígrafe e inmediatamente unos cuantos postulados, es cuando van a ser, o se anunciaban que iban a ser, impuestos los dictados de una ley imperativa, levantaba el clamor de todas las conciencias, como una protesta universal, no hay manera de creer que se pueda tener el asentimiento del país para una reforma en esa manera anunciada, sin que se produzca, inmediatamente una perturbación económica, que pone en peligro los más altos intereses de la Patria.

Porque toda esa situación que se ha creado en casi todo el agro

español, que se ha manifestado con mayor agudeza en aquellas provincias donde el estado de la propiedad está reclamando más urgentemente la reforma; todo ese estado moral que se ha producido ese parte principal para ese decaimiento del valor de la peseta, para ese encarecimiento del precio de la vida, para esa inquietud de los espíritus, para ese desbordamiento de las pasiones de la muchedumbre, que cuando es pueblo, creyendo que hace uso de su derecho, pacíficamente trata de ponerlo en ejercicio; que cuando es plebe, excitada torpemente con pasiones que con una sencillez arcádica se han extendido por el campo, con la hoz, con el puñal, con la pistola en la mano tratan de hacer un reparto que, aun realizado, no significaría el enriquecimiento de nadie, sino, en definitiva, la miseria de todos. (Muy bien. Aplausos.)

LOS PRESUPUESTOS Y EL ESTATUTO CATALAN

El señor Lerroux cree que con los nuevos presupuestos se tiende de una manera formularia a la nivelación del presupuesto mediante un aumento ciego y a voleo de los tributos que pesan ya sobre las clases contribuyentes y entiende que esa persecución a las clases productoras debe desecharse.

Respecto al estatuto catalán se muestra partidario de una amplia autonomía administrativa, pero nunca del separatismo y dice que hay que cumplir el pacto de San Sebastián facilitando la discusión. Así los catalanes adquirieron el compromiso a los que en las Cortes Constituyentes acordaron.

LA DISOLUCION DE LAS CORTES.

La opinión pública desea saber cuál es la misión que tienen que realizar definitivamente estas Cortes y que de ninguna manera las actuales pueden ser periodo experimental porque eso equivale a defraudar la soberanía nacional. Terminó el señor Lerroux su discurso afirmando que es optimista porque a la República no le amenazan otros peligros que los que se derivan de la falta de comprensión, de sentido común y de sentimiento político de los propios gobernantes republicanos.

El señor Lerroux fué muy aplaudido por el auditorio y se concedió una gran importancia política a sus manifestaciones.

ESTAMPAS AFRICANAS

La caravana pasa

En estas tierras marroquíes, en que la policromía en el vestir de las diversas razas que la pueblan parece como si viviéramos en un carnaval perpetuo, el verdadero carnaval no tiene para nosotros la importancia que adquiere en las metrópolis de la vieja Europa; máxime que este nuestro carnaval se reconcentra en locales cerrados, conservando tan solo la nota de un baile más de trajes.

En Marruecos todos los días son carnaval. Las calles están invadidas de gente vestida con los trajes más exóticos: desde los moros harapientos, semi-desnudos, a lo Gandhi con sus carnes morenas temblando de frío bajos unos trapos mal perñados, hasta el moro rico con sus coleradas chilabas, el talbus rojo con su gran borla negra y las ricas cadenas de oro en su chaleco recargado de complicados bordados, a la fatima misteriosa de reposado andar, dejando solo al descubierto unos grandes ojos enigmáticos de mirada acariciadora y voluptuosa, embutida en sus babuchas ricamente bordadas, pasando por los hebreos con sus chilabas negras, sus caras alargadas como en rictus de dolor, pálidos, gravemente serios, con sus barbas apostólicas y su pequeño gorrito, molde de flan, encaramado en la coronilla, en perpetuo equilibrio, a guisa de gorro de clown, hasta nosotros europeos, todos parece que formamos en este perpetuo carnaval que invade diariamente las calles tangerinas.

Pero hoy, once de febrero, el zoco chico parece como si se preparase a despedir dignamente al carnaval de este año. La tuna ga-

ditana da su último concierto de despedida, y entre tanto llega el momento pasean sus elegantes trajes de otros tiempos trayéndonos a la memoria el recuerdo de días alegres y felices.

Frente a la playa, en plena bahía, acaba de atracar un barco, un gran trasatlántico, todo blanco, ondeando en su popa el pabellón inglés.

Los "cicerones" tangerinos se han movilizad rápidamente al olfatear las libras esterlinas que suponen lleva el pasaje. Pronto las escotillas del trasatlántico han empezado a vomitar pasajeros ávidos de saciar su curiosidad. Los "maletots" del puerto ayudan en la peligrosa operación de colocarlos en la barcaza que les conducirá a la playa (no olvidemos que Tanger no tiene puerto). Alineados en ella están los pacíficos horriquillos que pasearán a los turistas a lo largo de las tortuosas calles de Tanger.

La caravana se ha puesto en marcha; estos buenos ingleses, con su Baedeker en la mano, que les da una sabiduría "bon marché", y sus gemelos prontos a verlo todo, a descubrirlo todo, invaden estas calles de la ciudad cosmopolita con aires de conquistadores.

La ciudad está vestida de fiesta; los pabellones de todos los países ondean en las múltiples embajadas y legaciones y en los edificios públicos internacionales.

Los moros también celebran su gran fiesta del Ramadán, después de un ayuno durante las cuatro fases lunares, en las que su religión les ha prohibido comer ni beber nada mientras el sol alumbraba en los campos.

Ya pasa la caravana comentando el exotismo de estas tierras y de estas costumbres, sin darse cuenta de que aquí los únicos son ellos con sus trajes a cuadros, de amplios pantalones "Nicker", altos, desgarrados, cabalgando a horcajadas, ellas y ellos, en estos enanos horriquillos que trepan por las calles empinadas de Tanger como cabras montaraces.

La caravana ha pasado; tras ella ha quedado el comentario zumbón de este buen pueblo tangerino, mitad andaluz, mitad moro, llevándose los excursionistas sus Kodaks llenos de escenas de color, y al caer la tarde el gran trasatlántico zarpa hacia otros mares, recordándose a lo lejos el brillo de sus luces envueltas en las nubes de humo que lanzan las anchas chimeneas.

El Bachiller Canseco Tanger-Mequines, carnaval 1932.

AUTOMOVILES de ALQUILER
NICOLAS MODREGO MUNOZ
Coches de turismo y ómnibus
Velocidad a gusto del cliente
Precios económicos
Marqués del Vadillo, 4 2.ª decha.
Teléfono número 164

La prensa y el Casino de Numancia

UN ACTA

Reunidos los señores don Marcelo Reglero, Director de "El Porvenir Castellano", don Enrique de Obregón, don Juan Antonio Gaya Tovar, Redactor Jefe de "La Voz de Soria" y don Bienvenido Calvo, Redactor de "El Avisador Numantino", han examinado la cuestión planteada por la Junta Directiva del "Casino de Numancia" al impedir que los periodistas don José María Sanz, de "El Porvenir Castellano", don Mariano Cabruja, de "La Voz de Soria" y don Francisco Soria, de "El Avisador Numantino", acompañaran a la "Señorita Soria 1931" por los salones de dicha Sociedad durante los bailes del domingo de Piñata,

y vistos los antecedentes, acuerdan por unanimidad:

1.ª.—La "Señorita Soria 1931" fué elegida con algunos votos de la representación periodística en la Comisión de festejos de San Saturio del pasado año, por cuya razón fué agasajada con un baile por el Casino de Numancia. Al acompañarla en las fiestas del Carnaval último los periodistas Sres. Sanz Cabruja y Soria, han mantenido la nota de popularidad de la función periodística; han rendido pleitesía a la belleza de la mujer en la persona de la "Señorita Soria" y han merecido la simpatía de sus compañeros por su gesto de cortesía y caballerosidad.

2.ª.—La Junta del "Casino de Numancia", al impedir la entrada de los periodistas expresamente invitados, de una parte y asistiendo como Comisiones según, es tradicional y simpática costumbre de las Sociedades sorianas, no ha estado a la altura de su representación ni ha sabido exteriorizar los sentimientos de hospitalidad y gentileza que son timbre de orgullo de tan culta y distinguida Sociedad.

Los firmantes, declaran su solidaridad con la conducta de sus compañeros señores Sanz, Cabruja y Soria.

Soria 21 de Febrero de 1932.
Marcelo Reglero, Juan A. Gaya Tovar, Enrique de Obregón, Bienvenido Calvo.

El sentido de compañerismo que informa nuestra conducta de siempre nos solidariza con el acuerdo anterior, sin limitación alguna.

Mantendremos nuestra cordialidad con todos los compañeros y vindicada ya la concepción de los periodistas a que se refiere el acuerdo, celebráramos que, teniendo en cuenta las dificultades que a los directivos de las Sociedades de recreo les presentan los bailes de Carnaval, todos los periodistas olvidaran ya esta cuestión y reanudaran con el Casino de Numancia las relaciones más cordiales y la convivencia más efusiva, y a la vez, procediendo la Junta Directiva a retirar las sanciones impuestas a dos periodistas, socios de aquel Casino.

Fábrica de baldosas hidráulicas de

JOAQUIN IGLESIAS
Primera establecida en Soria
En esta fábrica, montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldaños, fregaderas, lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y, en general toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.
CASTO HERNANDEZ
Plaza de Bernardo Robles, 11-Soria
Obtención de Certificados de Penales, Última voluntad, Legalizaciones en los Ministerios y Consulados.
AGENCIA DE NEGOCIOS de
Saturio Hernández, Aduana Vieja, 2

CINE IDEAL

MAÑANA JUEVES
gran éxito del film sonoro M. G. M.
SPECTRE VERT
(EL ESPECTRO VERDE)
la emoción llevada a límites escalofríos.

DOMINGO—Reparación de **GEORGE BANCROFT**
en la imponente producción **Desamparado**
hablada en ESPAÑOL por dobles
Es un film PARAMOUNT

La Clínica Médico-Quirúrgica

de los
Dres. Martín Contreras
y **Santa María**
Se ha trasladado a Caballeros, 27, (Antiguo Palacio de Alcantara)

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO
Dr. Lamberto Izquierdo Hernando
Inspector Municipal de Sanidad
RAYOS X.—CORRIENTES ELECTRICAS
LUZ ULTRAVIOLETA.—ANALISIS CLINICOS
Consulta de 10 a 1
Gratis para los pobres
Calle de la Universidad, número 11
BURGO DE OSMÁ

Noticias

En Soria tendremos guardias de asalto.—Los ministros de Guerra y de Gobernación trabajan activamente para organizar el pase a la Guardia de asalto a numerosos contingentes de la Guardia civil. Pretenden ambos ministros que la Benemérita únicamente preste servicio en las carreteras y en el campo, relegando su misión a la que le estaba destinada a fundar dicho Instituto. Hasta la fecha han solicitado el pase a la Guardia de asalto tres mil guardias civiles. El Benemérito Cuerpo quedará reducido a diez mil hombres.

El Gobierno desea que haya guardias de asalto en todas las capitales de provincia y además proyecta establecer puntos de concentración, con medios adecuados de locomoción para trasladar rápidamente guardias de asalto al interior de las provincias donde sea necesaria su presencia.

Seguramente a Soria se designarán de quince a veinte guardias de asalto.

Nombramiento.—Ha sido nombrado Director de la Sucursal del Banco Español de Crédito de Soria, habiéndose posesionado de dicho cargo, don Pablo García Sainz, que desempeñaba últimamente la dirección de la Sucursal de Aranda de Duero.

Desearnos al señor García Sainz grata estancia en esta capital.

Aniversario.—El viernes próximo, veintiseis del actual, se cumple el primer aniversario del fallecimiento del competente Maestro nacional que fué de Renieblas don Bernardo de Diego García.

Reiteramos a su apenada esposa doña Benita García Córdova, hijos y demás familia la expresión de nuestro sentimiento.

SERVICIO de AUTOMOVILES
de todos los tamaños y ómnibus para
EXCURSIONES Y VIAJES
Avisos:
GODOFREDO DE MARCO
Avenida del 14 de Abril, número 3, tercero.—Teléfono 146
Dirección telegráfica: Automóvil

Amonestaciones.—En el templo de San Juan de Rabanera, de esta capital, leyéronse el pasado domingo las primeras amonestaciones para el matrimonio que breve contraerá la bella y simpática señorita María Luz Hergueta, hija del conocido industrial don Pedro Hergueta, con el estimado joven don Mariano Maure Martínez, Oficial de Intervención de la Compañía Madrid-Zaragoza-Alcánte.

Felicitemos al futuro matrimonio y a sus respectivas familias.

Los quintos de este año.—El domingo último se verificó en las Casas Consistoriales el acto de clasificación y declaración de soldados de los mozos pertenecientes al reemplazo de 1932. Fueron reconocidos 87 mozos y solamente tres resultaron cortos de talla.

Los quintos recorrieron las calles de la población durante todo el día cantando alegremente.

Un acuerdo de la Casa del Pueblo.—En atenta comunicación a la Casa del Pueblo de Soria al Ayuntamiento, que cede gratuitamente sus salones a fin de que en ellos pueda darse enseñanza a los niños, en vista de la escasez de locales - escuelas en la ciudad. Aplaudimos la actitud de la Casa del Pueblo.

Cine Ideal.—Mañana tendrá lugar el anunciado estreno de "Spectre vert" (El espectro verde) admirable film hablado en francés presentado por la Metro Goldwyn e interpretado por los famosos artistas André Luguet y Jetta Goudal. Es una película toda intriga, emoción, donde el ánimo del espectador está constantemente excitado por reacciones encontradas y escalofríos, en presencia de los acontecimientos de esta interesante trama. Existe gran expectación por ver esta película singularísima.

El domingo, reaparición de George Bancroft, el actor coloso de la Paramount, en "Desamparado", formidable drama del más totalmente hablado en español por dobles.

Las existencias totales de trigo en la provincia.—La Sección Provincial de Economía del Gobierno Civil ha terminado la estadística sobre las existencias de trigo en la provincia de Soria, que son las siguientes:

Trigo en poder de particulares según declaración jurada de los mismos, 196.150 quintales métricos. En poder de los fabricantes de harinas, 27.520 quintales métricos.

JOSE M. BARBERO
Ingeniero Industrial - Arquitecto
Estudios y Proyectos
Aguirre, 10. — SORIA

EL SEÑOR
Don Nicolás Ruiz Benito
Falleció en Valtajeros (Soria) el día 18 de Febrero de 1932
A LOS 59 AÑOS DE EDAD
Después de recibir los Santos Sacramentos
D. E. P.
Su desconsolada esposa doña Isidora González, hijos doña Victoria, don Victoriano, don Timoteo, don Aurelio (ausente), don Restituto Ruiz González; hijos políticos doña Felicidad Aguado, doña Juliana Ruiz y don Joaquín Jiménez; hermano don Félix Ruiz, hermanos políticos doña Vicenta Ruiz, don Dionisio, doña Isabel y doña Escolástica González; sobrinos, primos y demás familiares.
Ruegan a sus amigos y relacionados le tengan presente en sus oraciones.
No se reparten esquelas.
Valtajeros 22 de Febrero de 1932.

Consulta de enfermedades
de Garganta, Nariz y Oídos
Durante los días, 24, 25 y 26 del corriente Febrero, pasará en Soria su acostumbrada visita mensual el especialista de Zaragoza Doctor **SAN PIO HOTEL COMERCIO**, de 10 a 2 y de 4 a 8.

PRIMER ANIVERSARIO
EL SEÑOR
Don Bernardo de Diego García
MAESTRO NACIONAL
Falleció en Renieblas (Soria) el día 26 de Febrero de 1931
Después de recibir los Santos Sacramentos
D. E. P.
Su apenada esposa, D.ª Benita García Córdova; hijos Eugenia, Angel y Soledad; hermanas María Raimundo y Celedonia; hermanos políticos D. Ecequiel (ausente), Bernardo, Clemente y Cipriano, fias, sobrinos, primos y demás familia.
Ruegan a sus amigos lo tengan presente en sus oraciones y les agasajen su asistencia al funeral de fin de año, que se celebrará el sábado, 27 en la parroquia de Nuestra Señora de la Cruz, por cuya asistencia les vivirán agradecidos.
Renieblas 23 de Febrero 1932

DESDE MADRID

Informaciones de última hora

Consejo de ministros. Nota oficiosa de lo tratado en la reunión ministerial. Las obras hidráulicas en Andalucía. En la sesión del Congreso continuó la discusión sobre el proyecto de ley de divorcio. Las fiestas de la República. Los sucesos de Zaragoza. El Presidente de la República invitado a las fallas de Valencia. La guerra chino-japonesa. Otras noticias interesantes.

Madrid 24 (8 mañana)

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid.—A la salida del acostumbrado Consejo de los martes no hicieron los ministros manifestaciones de ningún interés. El de Marina dijo que había llevado al Consejo las tarifas de navegación de cabotaje y el de Gobernación, preguntado si se había admitido la dimisión al Director General de Seguridad, don Ricardo Herraiz, contestó sonriente que no.

El ministro de Agricultura entregó a los periodistas la siguiente nota oficiosa: "Estado.—El ministro dió cuenta al Consejo de la gestión que ha realizado en Ginebra, con motivo de la reciente reunión de la Sociedad de Naciones, y de la labor llevada a cabo por la delegación española en la Conferencia del Desarme.

Como ahora se han reunido en Ginebra los ministros de Negocios Extranjeros y los representantes más significados de todos los países, informó el señor Zulueta sobre la situación actual de los problemas internacionales, y el Consejo deliberó acerca de la orientación que España ha de seguir en estas cuestiones, así como las líneas directrices de nuestra política exterior.

También fijó el Consejo las normas generales que ha de llevar el ministro de Estado al volver a Ginebra para tomar parte en la próxima Asamblea de la Sociedad de Naciones, convocada con motivo del conflicto chino-japonés, y proseguir las tareas de la Conferencia para la reducción y limitación de armamento.

Guerra.—El ministro dió cuenta del reglamento de movilización del Ejército, siendo aprobado por el Consejo.

También se aprobaron varios expedientes administrativos.

Agricultura.—El ministro dió cuenta de la situación satisfactoria de las relaciones comerciales entre España e Italia.

Se han aprobado también varios expedientes de constitución de Pósitos agrícolas.

Obras Públicas.—El ministro informó sobre su viaje a Granada y sobre diferentes aspectos del problema ferroviario.

Instrucción Pública.—El ministro dió cuenta de varios asuntos de su departamento y llamó la atención del Gobierno acerca del Congreso Internacional de Cirujía que ha de celebrarse en Madrid a mediados del mes próximo.

LAS OBRAS HIDRAULICAS

Madrid.—El ministro de Obras Públicas leyó a los periodistas, a la salida del Consejo, la copia de un informe de su viaje a Granada. Dicho informe es muy extenso y en él recoge las observaciones hechas en su reciente viaje a Granada, en donde ha podido presenciar el consolador espectáculo de ver reunidos en masa, formulando sus demandas con unisono clamor, vecindarios cuyas hondas y apasionadísimas querellas políticas los presentaban como incapaces para toda obra de regeneración.

Se reanuda el debate, aprobándose el artículo 50 sobre el trámite de las conclusiones de los pleitos de divorcio. Se aprueba también el artículo 51, que trata de la vista del pleito y de los incidentes que habrán de tramitarse con arreglo a las normas que fija el párrafo segundo del artículo 321 de la ley de enjuiciamiento civil.

Se aprueba el artículo 52, en el que se dispone que los jueces y tribunales podrán otorgar, de oficio o a instancia de las partes, que el despacho y la vista del juicio se hagan a puerta cerrada, según la naturaleza o causa de la separación o del divorcio. También se aprueba el artículo 53, en el que

vayan a colaborar en las obras hidráulicas de una manera directa. Dice también que, aun manteniendo la gestión de la Mancomunidad del Guadalquivir, será preciso que el organismo rector granadino tenga una esfera de relativa autonomía.

LA SESION DEL CONGRESO

Madrid.—A las cuatro de la tarde comienza la sesión, con escasa concurrencia en escaños y tribunales.

El señor Dolcet apoya una proposición de ley pidiendo el establecimiento del examen médico pre-nupcial.

Sin discusión es aprobado el proyecto que la Comisión de Comunicaciones presenta sobre reorganización de los servicios de Tele-Comunicación.

Se reanuda la discusión del proyecto de ley sobre el divorcio. Es rechazado un voto particular del señor Fernández Clérigo y se aprueba el artículo 45, disponiendo que el Ministerio Fiscal será parte en el juicio principal y en las incidencias.

Se aprueba el artículo 46, acordando que las partes deben ser representadas en los tribunales por medio de procurador y dirigidas por medio de abogado, redactando la demanda conforme a la técnica de la ley de enjuiciamiento civil.

En el artículo 47, que también es aprobado, se consigna que si se hubiese formulado reconvencción, se tramitará en el plazo de diez días y que no se consignarán otros casos más que los señalados en el artículo tercero de la ley.

También se aprueba el artículo 48, disponiendo que la concesión y allanamiento a la demanda no bastará por sí sola para dictar sentencia y que todos los parientes de uno y otro cónyuge pueden declarar como testigos, capacidad que se extiende a los domésticos del matrimonio.

El señor Fernández Clérigo solicita que entre el artículo 48 y 49 de dicha ley, se debe consignar otro disponiendo que el juicio será recibido a prueba, a menos que ambas partes consideren innecesario practicar esta diligencia.

Se aprueba el artículo 49, disponiendo que, cerrado el periodo de prueba, la presidencia procederá a hacer un resumen de las pruebas practicadas y un informe sobre el aspecto de derecho de la cuestión.

Después de amplia discusión y de desechar varios votos particulares y enmiendas la Presidencia suspende el debate por diez minutos, para que el Presidente del Consejo pueda subir a la tribuna de Secretarios y lea varios proyectos del Ministerio de la Guerra sobre retiros y cuestiones de movilización.

Se reanuda el debate, aprobándose el artículo 50 sobre el trámite de las conclusiones de los pleitos de divorcio. Se aprueba también el artículo 51, que trata de la vista del pleito y de los incidentes que habrán de tramitarse con arreglo a las normas que fija el párrafo segundo del artículo 321 de la ley de enjuiciamiento civil.

Se aprueba el artículo 52, en el que se dispone que los jueces y tribunales podrán otorgar, de oficio o a instancia de las partes, que el despacho y la vista del juicio se hagan a puerta cerrada, según la naturaleza o causa de la separación o del divorcio. También se aprueba el artículo 53, en el que

se señalan los plazos y las formas para pedir la revisión de la sentencia ante el Tribunal Supremo. Se establecen, como causas esenciales para sostener este recurso las siguientes: Errores, la incapacidad; segundo, la violación de las formalidades esenciales por cuya causa se produzca la indefensión de uno de los cónyuges y tercero, la injusticia notoria.

PLAN PARLAMENTARIO

Madrid.—El Presidente del Congreso ha manifestado que, con el fin de intensificar las tareas parlamentarias en cuanto se refiere a los debates sobre cuestiones económicas tiene el propósito de suspender las interpellaciones. Hoy se dedicará una pequeña parte de la sesión a ruegos y preguntas, con el fin de que esta semana quede terminada la discusión sobre las leyes tributarias.

LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

Madrid.—Se ha reunido el pleno de la comisión de responsabilidades para estudiar la ponencia de sanciones del señor Peñalba. El pleno volverá a reunirse hoy.

EL CONGRESO DEL PARTIDO RADICAL SOCIALISTA

Murcia.—Ha terminado el congreso nacional del partido republicano radical socialista, acordando en la última sesión que el señor Botella Asensi se reintegre a la disciplina del partido y que la agrupación madrileña ratifique su adhesión al señor Galarza.

LAS FIESTAS DE LA REPUBLICA

Madrid.—El Ayuntamiento ha acordado que una comisión municipal redacte el proyecto de un programa de festejos para conmemorar el advenimiento de la República y que abarquen el mayor tiempo posible del mes de Abril.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

Barcelona.—En los trabajos que se efectúan en la estación de Llobregat, se han presentado seis o siete obreros, pistola en mano, amenazando a los trabajadores, en tanto que otros ocupaban, cortando la retirada de la calle de la Agricultura. Desde Casa Antunez fueron avisadas varias parejas de la Guardia Civil, pero cuando éstas llegaron habían desaparecido los agresores.

HOMENAJE A UNA RELIGIOSA

Almería.—El Ayuntamiento ha acordado dar el nombre de Sor Polcarra a una calle de dicha ciudad, reconociendo que mereced a los esfuerzos y desvelos de esta re-

ligiosa pudo ser construido el manicomio provincial.

LA EXISTENCIA DE TRIGO

Salamanca.—La Sección Provincial de Economía ha publicado una nota oficiosa relacionando las existencias de trigo en aquella provincia.

LAS FALLAS DE VALENCIA

Valencia.—El Ayuntamiento de Valencia ha acordado invitar, en la persona de Su Excelencia el Presidente de la República, a toda España a las próximas fiestas falleras.

Una comisión del Ayuntamiento saldrá inmediatamente para Madrid a fin de cumplir este encargo.

EL PARTIDO SOCIALISTA

Alicante.—Se han reunido los socialistas de la provincia para constituir la Federación provincial, nombrando el comité ejecutivo. El representante de Dolores formuló graves denuncias contra el diputado señor González Ramos, acordando la asamblea que entre tanto se aporten pruebas no se puede sostener la acusación.

El Director General de Primera Enseñanza, don Rodolfo Llopi, pronunció un brillante discurso defendiendo al señor González Ramos, del que dijo es una antigua víctima de los caciques de Alicante.

CONFLICTO PESQUERO

Castellón.—El Gobernador Civil ha celebrado una conferencia con el ministro de la Gobernación, exponiéndole la grave situación de la industria pesquera.

El señor Casares Quiroga ha prometido que intervendrá los ministros de Trabajo y Marina y enviará un delegado regional para que ofrezca soluciones.

DIEZ MILLONES EN EL MAR

Cherburgo.—Realizando la descarga de cuatrocientos veintiseis barriles de oro, que valen, aproximadamente seiscientos millones, cayeron al mar seis barriles conteniendo diez millones de francos. Los buzos realizan trabajos para encontrar la posición de tan preciada carga.

HOMENAJE A UN ESPAÑOL

Bruselas.—El Consejo de Administración de la Universidad de Bruselas, a propuesta de la Facultad de Filosofía y Letras, ha acordado nombrar doctor honoris causa al sabio filólogo español don Ramón Menéndez Pidal, Presidente de la Academia Española de la Lengua y catedrático de la Universidad Central.

LA GUERRA CHINO-JAPONESA

Londres.—Comunican de Shanghai que en el frente de Chapei reina tranquilidad y que los japoneses esperan un vigoroso ataque chino. Los súbditos japoneses han recibido órdenes de abandonar Shanghai.

Al cerrar

Madrid 24 (3 tarde)

LA PRODUCCION DE ACEITE

Madrid.—Se está celebrando el Congreso nacional de la producción aceitera para mejorar las exportaciones, intensificar la producción y lograr un tipo de aceite comestible de características especiales. Está cubierto suficientemente el consumo mundial, pues éste no excede del cinco por ciento de los aceites que se cosechan en el mundo.

LA FABRICACION DE CALZADO

Madrid.—En el Ministerio de Agricultura se ha celebrado una asamblea de los industriales fabricantes de calzado para romper las dificultades que encuentran para lograr mercados extranjeros. Especialmente en Francia, nuestros productos hallan una entrada difícil.

EL JURADO MIXTO DE PRENSA

Madrid.—El Ministro del Trabajo ha recibido la visita de varios miembros del Jurado mixto de Prensa para denunciar las infracciones que comete el periódico titulado "La Patria".

EL ORDEN PUBLICO

Madrid.—El señor Casares Quiroga ha manifestado que la tranquilidad en España es absoluta y que según referencias del Ministerio del Trabajo todos los conflictos sociales tienden a mejorarse, estando completamente resueltos los conflictos huelguísticos del ferrocarril de Zamora a Orense y en Tarragona las obras de ferrocarril de San Carlos a la Rápida.

EL CONFLICTO CHINO-JAPONES

Londres.—Los últimos telegramas de Shanghai dicen que el con-

AL HERNIADO

EXPERIMENTADO que no quiere afrontar la operación ni le satisfagan las peligrosas eventualidades a que está sujeto con el braguero que usa, dedicamos los siguientes testimonios: ARECHAVALA, 28 de enero de 1932. Señor don C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, BARCELONA. Muy señor mío: Plácese autorizarle haga público que después de haber llevado aparatos de otras marcas durante más de diez años sin resultado, me sometí a sus acertadas aplicaciones ortopédicas, encontrándome hoy curado de mis hernias. Por lo que le queda muy agradecido s. s. q. e. s. m. EUSTAQUIO ALCORTA MICHELENA en ARECHAVALA (Guipúzcoa).

SAN SEBASTIAN, a 26 de enero. Sr. D. C. A. BOER, Pelayo, 60, BARCELONA. Muy Sr. mío: Le autorizo para que pueda usted publicar que mi hijo Lorenzo, de cinco años de edad, ha sido curado de una hernia escrotal con su aparato. Como nuestra casa es conocida en toda España y principalmente en las provincias vascongadas, espero que con este apellido se hará usted una buena propaganda ya que bien se lo merece. Sin más quedo de usted afectísimo s. s. JOSE ARANZABAL, Loza y Porcelana, San Marcial, 40, SAN SEBASTIAN (Guipúzcoa).

CADIZ, 1 de febrero de 1932. Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, BARCELONA. Muy Sr. mío: Encontrándome hoy completamente curado de la hernia que padecí durante 16 años, me es grato alabar el Método C. A. BOER con el cual me he curado en menos de un año. Muy agradecido puede usted hacerlo público quedando afectísimo s. FRANCISCO GUERRA CORRERA, calle Ramón y Cajal, 1, CADIZ.

HERNIADO: Si quiere usted recobrar su salud Método C. A. BOER, acuda al reputado ortopédico en:

SORIA, jueves 25 febrero, HOTEL COMERCIO. Calatayud, viernes 26 febrero, Hotel Fornos. Peñafiel, lunes 29 febrero, Fonda Cachorro. Roa Duero, martes 1 marzo, Fonda Santos Pérez. Lerma, miércoles 2 marzo, Fonda el Riojano. Aranda Duero, jueves 3 marzo, Hotel Ibarra. Almazán, viernes 4 marzo, Fonda Comercio. C. A. BOER, Especialista Herniario, Pelayo, 60, BARCELONA.

Guía artística de Soria y su provincia

De venta al precio de cinco pesetas en la Librería de E. las Heras

LEÑA.—Se venden 1200 esteros de leña de encina para carbón, en el monte de Villar del Campo. Diríjase a Anastasio Laguna, en dicho pueblo.

PERDIDA de un perro raza lobo, de seis meses de edad, color pardeado, con una lista negra debajo del cuello, rabo negro y atenuado por "trousu". Desapareció el día 10 del corriente. Se ruega a la persona que lo haya visto o reconocido, que indique a Florencio García, Taller mecánico, Almazán, y se gratificará.

SE ARRIENDA la huerta y la casa número 605 de la calle de San Pelegrín, de esta capital. Para tratar con don Bonifacio Díez, Numancia, 22, segundo.

EL TRIUNFO fuerza a la persona que haya extraviado un paquete con varios objetos, se presente a recogerlos al comercio de ultramarinos "El Triunfo"—Soria.

GUARDA JURADO.—Se halla vacante la plaza de guarda particular jurado de este término, con el sueldo anual que el agraciado convenga con el vecindario. Las solicitudes se presentarán ante esta Alcaldía en el plazo de 15 días, pasados los cuales se convocará. La Alameda, 21 de Febrero de 1932.—El Alcalde, Eustaquio Martínez.

SUBASTA DE RESINAS.—El día 2 de Marzo próximo vendido tendrá lugar en la Casa Consistorial de este pueblo la subasta pública de aprovechamiento de 824 pinos en rescisión del monte "Pinar de Matamala", de la pertenencia de este referido pueblo. El tipo anual de la indicada subasta es de 49-11,51 pesetas y dichos pinos en el año 1932 forman una producción total de miera de 259.567 kilogramos.

Las pliegos de condiciones facultativas y económicas se hallan en el Ayuntamiento todos los días laborables, durante las horas de oficina. Matamala de Almazán (Soria) 16 de Febrero de 1932.—El Alcalde, Jacinto Rodríguez.

YEGUA.—Se desea vender una de siete años, de siete cuartas de alzada, con su mulata, parida de 20 días y saliendo bien de labrar. Para tratar, diríjase a Susana Ruiz, en Buberón.

VACAS.—Se desea vender ocho, raza lechera, dos recién paridas, con terneros y cuatro novillas preñadas de dos años y de tres años, para cambiar por vacas para carne. Diríjase a Lorenzo Zapatero, en Gómara.

SUBASTA DE RESINACION.—A las once de la mañana del día 4 de Marzo próximo tendrá lugar en esta Casa Consistorial la subasta pública de dicha subasta de 45.400 pinos del monte Cantorrodo, de la pertenencia de este municipio, por cinco años consecutivos. También se venden 824 pinos en rescisión de tasación de 0'60 pesetas por pino y año.

Dicho acto se llevará a cabo con las formalidades que exige el Reglamento Reglamentario de este Ayuntamiento, y servicios de obras municipales. Bayudas de Arriba, 22 de Febrero de 1932.—El Alcalde, Tomás Álvarez.

SECRETARIA VACANTE.—Se halla vacante el cargo de Secretaria del Ayuntamiento de esta villa de Albejar, con el sueldo anual de 2.500 pesetas. Los señores Secretarios que en expresado término de tiempo se presenten serán admitidos al Ayuntamiento mencionado, en el término de diez días, a partir de la publicación de este anuncio, pasados los cuales se convocará. Albejar, 16 de Febrero de 1932. El Alcalde, Felipe García.

PLANTAS DE GIPOPO, envasadas, con raíz, de 4 y 5 metros de altura, se venden al precio de 0,35 a 0,50 pesetas una. Diríjase a Pedro Camacho, Arcos de Jaén.

AMA DE CRIA.—Se ofrece para criar en su casa, con leche fresca. Para informes diríjase a Indalecio Martínez en Tajuércue.

GALGA.—Se vende galga joven, inmejorable. Diríjase Claudio Martínez, Alentisque.

VENDO CASA.—Con masadería, horno y corrales en Valdegeña, razón Guillermo Hernández, Calderuela.

FINCAS.—Se venden 102 yugadas de tierra laborable, y una casa, sitas en Buberón. Para tratar con Hilario Garcés en Almenar.

MARIANO JAVIERRE ORGIE Profesor clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid.—Médico de la Prisión Provincial de Soria, etc.

Consulta de 11 a 1 Medicina general y de niños.—Electricidad Rayos X.—Tratamiento antirrábico por el mismo procedimiento seguido en el Instituto Nacional de Higiene Plaza Mayor, 9, segundo. Soria

PLANTAS.—Vendo plantas de chopo con raíz, de 4 y 5 metros de altura, se venden al precio de 0,35 a 0,50 pesetas una. Diríjase a Pedro Camacho, Arcos de Jaén.

AMA DE CRIA.—Se ofrece para criar en su casa, con leche fresca. Para informes diríjase a Indalecio Martínez en Tajuércue.

GALGA.—Se vende galga joven, inmejorable. Diríjase Claudio Martínez, Alentisque.

VENDO CASA.—Con masadería, horno y corrales en Valdegeña, razón Guillermo Hernández, Calderuela.

FINCAS.—Se venden 102 yugadas de tierra laborable, y una casa, sitas en Buberón. Para tratar con Hilario Garcés en Almenar.

MARIANO JAVIERRE ORGIE Profesor clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid.—Médico de la Prisión Provincial de Soria, etc.

Consulta de 11 a 1 Medicina general y de niños.—Electricidad Rayos X.—Tratamiento antirrábico por el mismo procedimiento seguido en el Instituto Nacional de Higiene Plaza Mayor, 9, segundo. Soria

EL SEÑOR Don Benito Mayor Montón Falleció en el Sanatorio Madrazo (Santander) el día 22 de Febrero de 1932 A LOS 37 AÑOS DE EDAD Después de recibir los Santos Sacramentos D. E. P. El Consejo de Administración de la Eléctrica de Soria; su esposa Vicenta Jiménez Rodrigo; hijos Conchita, José Luis y Vicenta; sus padres don Aniceto y doña Juana Antonia; padre político don Rufino; sus hermanos Angela, Teodoro, Florentino, Saturnina y Elvira; hermanos políticos Higinio Navarro, Celedonia Gutiérrez y Pedro S. Yubero; tíos, sobrinos, primos y demás familia. Ruegan a sus amigos y relacionados lo tengan presente en sus oraciones, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos. Soria 25 Febrero 1932. El funeral que se celebre el sábado día 27, en la iglesia de San Clemente de esta capital a las once de la mañana, será aplicado en sufragio de su alma.

Fallecimientos.—El día veinte del actual dejó de existir en esta población, a los sesenta y dos años de edad, el estimado señor D. Ignacio Bozal Madurga, a cuyo entierro asistió gran acompañamiento. Nos asociamos al dolor que experimentan sus apenados hijos Juana, Victoria, Eugenio, Visitación y Petra e hijos políticos y demás familia, deseándoles resignación ante tan dolorosa pérdida. Confortada con los auxilios espirituales dejó de existir en Valladolid la distinguida señora doña Ana Massa Dedara, madre de nuestro querido amigo don Enrique González Massa. El fallecimiento de dicha señora causó general sentimiento en Valladolid. Descanse en paz la finada y reciba su apenado hijo y demás familia la expresión de nuestra sincera condolencia. —En Valtajeros falleció el día diez y ocho de los corrientes, a los cincuenta y nueve años de edad, el respetable señor don Nicolás Ruiz Benito, causando su muerte general sentimiento en aquel pueblo. Expresamos a su afligida esposa doña Isidora González e hijos y demás familiares nuestro sentimiento por tan dolorosa pérdida. —El día veintidós del actual subió al cielo, en esta capital, a los dos meses de edad, el niño Francisco Millán de Gregorio, hijo de nuestros buenos amigos don Francisco y doña Jesusa, a quienes enviamos nuestro sentido pésame por tan sensible pérdida. —Ha fallecido en el puerto de Sagunto don Sebastián Busutil, padre político de nuestro querido y buen amigo don Miguel Hernández. Las misas que se celebren durante el novenario a partir del día veinticinco del actual, a las siete y media, dicho día, y los demás a las ocho, en la capilla de los Padres Franciscanos, se aplicarán por el alma del finado. Reiteramos a la familia del finado nuestra sentida condolencia por la desgracia que experimentan. —En el Sanatorio del doctor Madrazo, de Santander, ha dejado de existir el estimado señor don Benito Mayor Montón, cuya muerte, al ser conocida en Soria, causará profundo sentimiento, ya que el finado contaba en nuestra ciudad grandes amistades y simpatías. Nos asociamos al dolor que experimenta su afligida familia, deseándole resignación para sobrelevar tan dolorosa e irreparable pérdida. BANCO DE ARAGON. Zaragoza.—La Junta General ordinaria de accionistas de este banco, celebrada en el día de la fecha, ha acordado fijar en 5,50 por 100, libre de impuestos, el dividendo correspondiente al ejercicio 1931, el que se halla comprendido dentro de las normas dictadas por el Consejo Superior Bancario. Habiéndose repartido en primer término un dividendo activo de 3 por 100, el complementario de 250 por ciento se pagará a razón de 1250 pesetas a las acciones liberadas y de 750 pesetas a las no liberadas a partir del día 22 del corriente en la oficinas de la Sociedad de Zaragoza y en la de sus Sucursales; en Bilbao, en el Banco de Bilbao; en Pamplona, en la Vasconia; en San Sebastián, en el Banco Guipuzcoano y en Vitoria en el Banco de Vitoria, presentando al efecto los Extractos de Inscripción y Resguardos provisionales, respectivamente, para estampar los correspondientes cajetines. Zaragoza, 21 de Febrero de 1932. El Secretario, José Luis Bregante. Asociación Femenina de Acción Social.—Se nos remite para su publicación, la siguiente nota: Para la mayor eficacia en los trabajos de esta Asociación, la Junta Directiva, ha organizado los grupos de Biblioteca y Trabajo en la Sección Social. El de Trabajo con sus apartados de Ofertas y Demandas, estará abierto de 6 a 7 de la tarde; rogando a cuantas asociadas se encuentren sin colocación (obreras, muchachas de servicio, plancha, costura, etc.) y asimismo a las que precisen de dichos servicios, acudan al domicilio social, Zapatería, 20, 1.º, y se tomará nota de sus deseos para procurar complacerlas. La biblioteca estará abierta de 7 a 8 de la tarde para que puedan las asociadas pasar un rato de lectura o estudio. Cuantas personas simpáticas con esta obra, pueden enviar libros morales, recreativos e instructivos. Se ruega a las asociadas que no han entregado todavía los boletines de adhesión, se tomen la molestia de enviarlos al domicilio antes del día 28. Gestores de Seguros.—Con el fin de designar la Junta de Agentes y Gestores de Seguros, se convoca a una reunión que tendrá lugar el día 29 del actual, a las seis y media de la tarde en la Diputación, a todos los que directa o indirectamente estén relacionados con dicho asunto.

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES, DEPURATIVAS.

"LA FAVORITA, CARABANA" LA FAVORITA,

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHAVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID

JABON SALES DE CARABANA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS

Lea V. miércoles y sábados

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION E INFORMACION DE LA COMARCA. COLABORACION DE LOS MEJORES ESCRITORES NACIONALES. CORRESPONSALES EN TODOS LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA

Redacción y Administración:
Canalejas, 56 SORIA

PARA

Automóviles.-Accesorios.-Cubiertas.
Lubrificantes.-Repuestos.-Etc.

Soliciten precios a
Gonzalo Ruiz.-Soria

Vadillo, 12 Mayor, 2

BALLISTIEROS

SASTRE

EX - CORTADOR DE LA CASA MIRANDA

Ultimas novedades en géneros del reino y extranjeros.
Visita esta capital y pueblos importantes cuatro veces al año.
Dirección: - PLATERIAS 26 - VALLADOLID

Clinica y Laboratorio Dental
Gregorio Cuevas

ODONTOLOGOS

Canalejas, 70.-Teléfono núm. 74
Sub-Inspector de Odontología

Consultas en Agreda el primer sábado y domingo de cada mes
Fonda Casiana. Los martes en Almazán, Cuesta de Jesús, 1; en Berlanga tercer jueves de mes
Casa de don Juan Puertas, Calle Real, 8 (frente al Palacio) y en el Burgo tercer viernes y sábados de cada mes. Fonda Viuda de Pisilla.

PERFUMERIA HELENIA

FAUBEL. S. A.

JABONES DE TOCADOR
COLONIAS
CREMAS PARA EL CUTIS
PERFUMES

PRODUCTOS DE BELLEZA
JABON TROYA
DENTIFICOS BLAN-KOR

PEDID SIEMPRE PRODUCTOS HELENIA
Incomparables en precios y calidad
De venta en Perfumerías y Droguerías

VICENTE ALVAREZ

Tratante en ganado de cerda
Tejera, núm. 8.-Soria

Tiene almacén de tocino, jamones y piensos. Véndese para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, pasando de 25 kilos en adelante

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y TODA CLASE DE EFLOSIONES

60 años de existencia

Primas recaudadas en el año 1930 ... 22.871.471,37
Sinistros indemnizados hasta el 31 de Diciembre ... 11.830.017,53
Primas recaudadas en el año 1927 ... 18.661.720,33
Sinistros indemnizados hasta el 31 de Diciembre ... 9.097.168,71

Caja de Previsión y Socorro

Seguros colectivos contra accidentes del Trabajo e individuales
Delegado de ambas Compañías en Soria:
DON AUXILIO GARCIA - PLAZA MAYOR, NUM. 1

FONDA CASTELLANA

SOBRINOS DE TEODORO MONTES

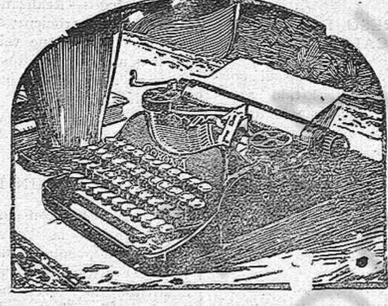
Plaza Igualdad, 1 y Hospital, 39. BARCELONA

Precios módicos. Especiales para familia. Trato esmerado. Agua corriente en todas las habitaciones. Baño. Intérprete en todos los trenes.
TELEFONO, 15.462

LA MEJOR MARCA

CORONA

Durante veinticinco años, la primera en calidad y la más antigua
La última palabra en máquinas de escribir portátiles
La novísima "CORONA", con carro de acero perfeccionado, rueda de escape, regulación de la pulsación, teclado universal, es ideal para la oficina pequeña y para particulares
Tres modelos distintos, en colores Duco o en negro. Máquina ligable de viaje, a precio muy reducido
Garantía a satisfacción
De venta en Soria
LIBRERIA DE E. LAS HERAS



"BAILLY-BAILLIERE" LOS MEJORES

PARA

AGENDA BIFUETE 1932

LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES
o directamente a la
CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIERE, S. A.
PLAZA DE AGUIRE, 1. SORIA

Caja general de Ahorros y Previsión de Soria

SUCURSAL EN BURGO DE OSMA

Sociedad declarada oficialmente benéfica

Capital propio del Establecimiento en 31 de Diciembre de 1930 ... 886.075,89
Fondo de reserva en igual fecha ... 83.424,49
Intereses abonados a los imponentes en igual fecha ... 330.810,91
Capital en imposiciones id. id. id. ... 9.706.288,02
Importe de los préstamos ... 5.590.202,40
Libretas de ahorro en circulación ... 7.589,00

Admitense imposiciones al 4 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista, sin gasto alguno y sin previo aviso, todos los días laborables, de diez a una de la mañana y de cuatro a cinco de la tarde.

Cartillas privilegiadas.—Las imposiciones a plazo de un año, perciben el interés del 4,50 por 100 y se abona por semestres vencidos
Otorga préstamos en condiciones muy favorables con garantía de libretas de ahorro al 5 por 100 de interés anual. Con garantía de oro acuñado y de valores cotizables en bolsa, al 6 por 100. Con garantía hipotecaria de fincas o de productos agrícolas y de cinco o más personas solventes, al 6 por 100 y con dos firmantes al 6 por 100.

Las ganancias líquidas que obtiene el Establecimiento se acumulan al capital social para garantizar el dinero que depositan los imponentes.

Diríjase la correspondencia al Director, Plaza de la República, núm. 3, bajo, Soria.

ESTATUARIA RELIGIOSA

de pasta y super-madera
cartón madera, materias bendecibles e indulgenciables aprobadas por la Sagrada Congregación de Ritos de Roma por su solidez e indestructibilidad. Superior a todas las hasta hoy conocidas.

En todos los tamaños e imágenes que se deseen pueden adquirirse en la

LIBRERIA DE E. LAS HERAS



MARIANO DEL OLMO

Médico y Odontólogo

Plaza de Aguirre, núm. 1, pral. SORIA

Los martes en Almazán, calle de Palacio, núm. 5.

JUAN GARCIA

Tratante en ganado de cerda.
Almacén de tocinos, jamones, manteca y chorizos especiales.
Ventas al por mayor y menor para dentro y fuera de la población.
También se vende toda clase de piensos

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES PECHO

Un escrito de la Asociación de Agricultores

Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Industria y Comercio.

La Asociación de Agricultores de España a V. E. atentamente expone:

Que en la Orden de ese Ministerio del digno cargo de V. E., fecha 28 del pasado, publicada en la "Gaceta" del día 2 del actual, por la que se amplía hasta el mes de abril el plazo para la importación de carnes congeladas con destino a las chacinerías para la fabricación de embutidos, conforme a las normas señaladas en las Ordenes de 29 de septiembre y de 2 de diciembre últimos, respecto a las cuales silencio esta Asociación su parecer, dejando en esta, como en otras ocasiones, a cargo de la Asociación General de Ganaderos la defensa de los intereses pecuarios, no obstante sean inseparables, a su entender, de los generales de la agricultura, y a pesar de considerarse esas disposiciones como muy dañosas para la producción ganadera, cuya crisis de verdadera liquidación se ha visto agravada singularmente en cuanto al ganado porcino se refiere, por haber tenido que malvendérselo, sin que por cierto se haya notado esta baja ruinosa en la proporción debida, en los precios que alcanzan esas carnes y derivados en los mercados de consumo, se habla de una compensación, que es el principal objeto de este escrito.

En la Orden que comentamos y en su párrafo quinto se hace referencia a una compensación para

evitar que no se lesionen notablemente la producción pecuaria con la importación de estas carnes, y cuya compensación es la importación de maíz en cantidad suficiente a llenar el déficit de nuestra producción, y en precio tal, que la alimentación pecuaria en las zonas productoras del Norte, Centro y Levante, no sólo resulte factible, dentro de las exigencias actuales, sino que ofrezca el margen suficiente para poder llevar a cabo una mejora en la cantidad y la calidad del ganado que permita ver sin temor y sin recelo la importación de carnes enfiadas que nunca podrían representar así sería y sensible competencia a nuestras carnes frescas.

Ya es bien antigua, Excmo. señor, en esta Asociación, su campaña de protesta contra el régimen arancelario y de importación a que vive sometida la producción del maíz, cuyos derechos debían ser iguales a los del trigo, del cual es su sucedáneo, o, por lo menos, a los de la cebada y demás cereales de los que es sustitutivo.

Venimos lamentándonos de la exportación de numerario que representa en nuestras balanzas mercantiles y de pagos la importación de maíz extranjero para cubrir el déficit de la producción nacional, déficit que no existiría si de antiguo se hubiera abordado el problema de frente y en conjunto con el del resto de la producción cereal total, de la que es un aspecto inseparable, ya que no puede

decirse que se hallan arancelariamente protegidos el trigo y los demás cereales si el maíz, como ha ocurrido hasta que se elevaron sus derechos, podía entrar casi libremente.

La elevación a 100 pesetas del derecho no tuvo realidad por las concesiones y bonificaciones que se acordaron. Abierta una información el año anterior sobre este asunto, fué tan concluyente su resultado, que no se creyó oportuno en el mes de septiembre acceder a la rebaja de aquellos.

A pesar de esto, y al cabo de dos meses, fundándose en la subida que el maíz había tenido en el Extranjero, un Decreto, cuyo artículo primero establece su vigencia desde el día siguiente de su publicación en la "Gaceta", declaró Ley de la República, fija los derechos arancelarios en 7 pesetas, autorizando al Ministerio, previo acuerdo del Consejo de ministros, para alterarlos.

Es ese el camino de que aumente la producción del maíz en España, ante una "movilidad" del Arancel que puede surgir mensual o quincenalmente por el hecho de alterarse el precio del producto en el Exterior?

Sobre base tan movедiza no cabe construir nada sólido, y, en cambio, ello se presta enormemente a la especulación. Seguramente no habría producción alguna que pudiese desenvolverse y menos desarrollarse en esas condiciones de alterabilidad del Arancel por

el hecho de subir el precio de los mercados de fuera.

De qué sirven los estímulos a la producción nacional del maíz, cuyo cultivo tanto cabe desarrollar en Andalucía, que ha favorecido en siembras claras, la solución de un problema social, permitiendo a muchos colonos y hasta obreros del campo realizar aquél con provecho para ellos (llegando muchos a convertirse en propietarios) y para el propietario cultivador directo, y más aún en los regadíos, que se bastarían por sí solos para cubrir cumplidamente el déficit actual, si por una parte se anima al agricultor a sembrar maíz y por otra no sabe nunca a que precio se verá obligado a venderlo?

Es que la producción de cebada que representa en circunstancias normales en el total volumen de la riqueza agrícola partida importantísima, y para la que han desaparecido a causa del cambio de tracción en el transporte una gran masa de consumidores, producción convenientísima en la rotación de cultivos del secano español, y la de otros cereales y aun leguminosas para grano, van a seguir padeciendo de igual modo las consecuencias de esa inestabilidad del Arancel del maíz?

Así no se va sino a quebrantar toda la producción cerealista española, y singularmente la propia del maíz nacional, y mediante la importación de carnes congeladas,

a inferir gravísimo daño a nuestra ganadería.

Ante la amenaza que implica para los intereses agrícolas el anuncio de esa compensación a la importación de carnes congeladas, permitámonos una vez más protestar con todo respeto del intento, y suplicar encarecidamente que cese de una vez esa inestabilidad en los derechos arancelarios del maíz, que sólo puede producir graves males a la economía agraria, en la que se asienta toda la economía nacional.

Vulgarización científica

La electricidad en los automóviles

La instalación de la luz eléctrica y del sistema del arranque automático complicaron en gran manera el mecanismo del automóvil. Hay ahora mayor número de partes expuestas a dañarse, y, por consiguiente, mayor número de operaciones que hacer en el mantenimiento y reparación del automóvil.

Conviene tener en cuenta que esta es la época de las especialidades y de los especialistas y que se han establecido muchos talleres de reparación dirigidos por expertos operarios dedicados exclusivamente a las reparaciones del equipo eléctrico en cualquiera de sus partes. El buen éxito de esos especialistas depende, en primer

Por lo tanto esta Asociación solicita concretamente que no sean en ningún caso rebajados los derechos arancelarios del maíz, restableciéndose los que tenían de 10 pesetas los 100 kilogramos, aun no siendo éstos todavía los que, a su juicio, le correspondieran para gozar, no sólo el maíz, sino toda la producción cereal, de una verdadera protección aduanera.

Madrid, 5 de febrero de 1932.—
El Presidente, Mariano Matesanz
—El Secretario general, Jesús Cánovas del Castillo.

Para ello toman como base el establecimiento de una estación de carga de acumuladores, la cual exige muy pocos detalles. Se compone de un rectificador, de cualquier forma adecuada; un grupo electrógeno o algunas resistencias, según la naturaleza de la corriente de que se dispone, un juego de alambres conductores flexibles con lengüetas para empalme, algunos hidrómetros, un tanque de ácido sulfúrico, otro de agua destilada y un banco de trabajo.

Las estaciones de carga requieren frecuente atención. De cuando en cuando es necesario agregar agua destilada para ayudar a la evaporación.

Si la distancia que el coche recorre entre dos paradas no es bastante larga, la batería de acumuladores no se puede cargar de hidradamente con el generador accionado por la máquina del vehículo, y por lo tanto se necesita cargarla con una corriente exterior. En los lugares en que abundan los coches automóviles puede hacerse negocio muy productivo estableciendo estaciones de carga. Este negocio no impone gran trabajo y los productos son muy suficientes para cubrir todos los gastos, pagar la corriente que se consume y percibir una ganancia líquida muy satisfactoria. La reparación de una batería requiere pocos conocimientos, y cualquier individuo, sin gran preparación, puede hacer el trabajo con garantías de éxito. Los útiles y herramientas de reparación son pocos y cuestan escaso dinero.

lugar de la habilidad con que hagan sus trabajos, y, en segundo lugar, de la afluencia de coches que haya en la localidad donde se establezcan. Por lo general, el propietario de un coche automóvil prefiere recurrir a estos especialistas en caso de avería en la parte eléctrica de su carruaje, antes que buscar los servicios de una cochera en que se hacen reparaciones generales. Por supuesto que también en estas cocheras hay siempre un operario hábil en reparaciones del equipo eléctrico; pero, como decimos antes, no hallamos en una época de especialidades y de especialistas, y estos tienden, cada día más, a establecerse por cuenta propia.